



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000273-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si conoce la Junta el proyecto de construcción de un espacio para autocaravanas en Sotosalbos (Segovia); si alguna de las Consejerías ha realizado alguna actuación al respecto; si considera la Junta que este proyecto debe ser sometido a evaluación ambiental simplificada; si considera la Junta que el proyecto es compatible con las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de Segovia y Entorno y con las Normas Urbanísticas Municipales; si considera que el proyecto puede suponer para esta zona un deterioro ambiental relevante; si produciría algún daño a la ganadería extensiva; si produciría algún riesgo a la Iglesia de Sotosalbos; y si considera que la transformación del modelo urbanístico de Sotosalbos que se pretende exigiría la aprobación de un nuevo planeamiento o la revisión del vigente según dispone el Texto Refundido de la Ley del Suelo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000221 a PE/000284.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCYL del día 23 de julio de 2019 publicó la *INFORMACIÓN pública del Ayuntamiento de Sotosalbos (Segovia) relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico con protección natural y licencia urbanística para un espacio para autocaravanas, en varias parcelas del polígono 2, en dicho término municipal de Sotosalbos* a instancias de Juan Francisco Magaz Pérez, actuando en representación de Niveum Silvan, S.L. para espacio natural para autocaravanas en seis fincas.

Por todo lo expuesto:

- **¿Conoce la Junta de Castilla y León, el proyecto de construcción de un espacio para autocaravanas en Sotosalbos (Segovia)?**
- **¿Ha realizado alguna de las Consejerías de la Junta alguna tramitación al respecto?**
- **En caso afirmativo ¿Considera la Junta de Castilla y León que dicho proyecto debe ser sometido a evaluación ambiental simplificada?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León que el proyecto es compatible con las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de Segovia y Entorno y con las Normas Urbanísticas Municipales?**
- **¿Considera que el proyecto puede suponer para dicha zona un deterioro ambiental relevante?.**
- **¿Cree que produciría dicho proyecto algún daño a la ganadería extensiva?**
- **¿Cree que produciría dicho proyecto algún riesgo a la Iglesia de Sotosalbos, joya del románico del Siglo XII y Bien de Interés Cultural?**
- **¿Considera que la transformación del modelo urbanístico de Sotosalbos de la profundidad e impacto que se pretenden exigiría la aprobación de un nuevo planeamiento o cuanto menos la revisión integral del actualmente vigente, esto es, lo que el Texto Refundido de la Ley de Suelo (norma básica estatal) denomina el “ejercicio de forma plena” de la potestad de planeamiento?.**



Valladolid a 13 de septiembre de 2019



Los Procuradores

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián,

Sergio Iglesias Herrera,

